

PROPUESTA DE LA 7ª TTE. DE ALCALDE DELEGADA DEL AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA

A la vista de la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por la Interventora de Fondos, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90.

Visto informe de la Interventora Municipal que, literalmente, dice:
"Informe de Intervención.

Asunto: Relación de Justificantes de Gastos número 2019 000135. La funcionaria que suscribe, de conformidad con lo establecido en los artículos 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, emite el siguiente INFORME: Primero.- Que existe consignación suficiente y adecuada en el Presupuesto Municipal vigente para la autorización, compromiso y reconocimiento de los gastos derivados de los documentos incluidos en la relación mencionada. Segundo.- Que los créditos presupuestarios son los adecuados a las obligaciones de contenido económico que se derivan de las facturas intervenidas, correspondiendo la competencia para ordenar el gasto al Alcalde –Presidente de acuerdo con lo estipulado en los artículos 186 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 62.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Presupuestario, debiéndose acomodar dicha ordenación al Plan de Disposición de Fondos establecido en la Regla 18 de las Bases de Ejecución del Presupuesto. Tercero.- Que a los justificantes de gastos registrados en este Departamento de mi cargo, relacionados en Decreto de Alcaldía de esta misma fecha, se adjunta informe de esta Intervención de Fondos, a los efectos establecidos en los artículos 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En Utrera en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA INTERVENTORA MUNICIPAL.- Fdo: D^o. Irene Corrales Moreno."

En su consecuencia, vengo en proponer a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Aprobar la relación de justificantes de gastos cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000FB28B00Z8W739DZV3F3 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20191028649 Fecha: 02/10/2019 Hora: 12:08
	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ BARRIO SECRETARÍA GENERAL DE ALCALDÍA DEL ECONOMÍA Y HACIENDA serialNumber=S2833002E.CN=Sello de la Alcaldía de Utrera - 02/10/2019 - Secretaría General de Administración serialNumber=D2833002E.CN=Sello de la Alcaldía de Utrera - 02/10/2019 - Secretaría General de Administración DIPUTADO SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL AYUNTAMIENTO DE UTRERA VIERNES, 02 DE OCTUBRE DE 2019	



2019 66003397	31/05/19	A28037224 FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	30.104,95 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 19SM1605/1000518 FECHA: 31/05/19 RESTO DE LA FACTURACION DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS, LIMPIEZA VIARIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 219 (AMORTIZACION) EXPTE. 43/2010	
Aplicación: O41.1630.22715			Importe: 19.309,32 €
Aplicación: O41.1621.22716			Importe: 10.795,63 €
2019 66003414	03/06/19	A28672038 FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	33.344,61 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 5602016117 FECHA: 31/05/19 SERVICIO DE LIMPIEZA DE DIVERSAS DEPENDENCIAS PARA EL EXCMO. AYTO. DE UTRERA EXPTE. 55/2011 MES DE MAYO 2019	
Aplicación: O41.9200.22700			Importe: 33.344,61 €
2019 66004756	31/07/19	A28037224 FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	30.104,95 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 19SM1605/1000764 FECHA: 31/07/19 RESTO DE LA FACTURACION DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS, LIMPIEZA VIARIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 219 (AMORTIZACION) EXPTE. 43/2010	
Aplicación: O41.1630.22715			Importe: 19.309,32 €
Aplicación: O41.1621.22716			Importe: 10.795,63 €
2019 66004777	31/07/19	A28037224 FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	263.248,93 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 19SM1605/1000763 FECHA: 31/07/19 SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS, LIMPIEZA VIARIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO MES DE JULIO 2019. SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS AL VERTEDERO MES DE JULIO 2019. EXPTE. 43/2010	
Aplicación: O41.1630.22715			Importe: 168.847,86 €
Aplicación: O41.1621.22716			Importe: 94.401,07 €
2019 66004782	01/08/19	A28506038 INTERSERVE FACILITIES SERVICES	63.232,91 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 2019-8311634 FECHA: 31/07/19 SERVICIO DE LIMPIEZA DE DIVERSAS DEPENDENCIAS PARA EL EXCMO. AYTO. DE UTRERA EXPTE. 27/2009 MES DE JULIO 2019	
Aplicación: O41.9200.22700			Importe: 63.232,91 €
2019 66004785	01/08/19	A28672038 FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	33.344,61 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 5602016470 FECHA: 31/07/19 SERVICIO DE LIMPIEZA DE DIVERSAS DEPENDENCIAS PARA EL EXCMO. AYTO. DE UTRERA EXPTE. 55/2011 MES DE JULIO 2019	
Aplicación: O41.9200.22700			Importe: 33.344,61 €
2019 66005871	18/09/19	A80241789 FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	38.455,49 €
	Texto:	S/FRA. NÚM: 5600202484 FECHA: 31/08/19 SERVICIO DE AUXILIARES DE SERVICIO PARA INSTALACIONES MUNICIPALES Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL EXCMO. AYTO DE UTRERA EXPTE. SV82/17 MES AGOSTO 2019	
Aplicación: G12.9200.22721			Importe: 38.455,49 €
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A.:	Total Líquido:
433.208,55 €	0,00	58.627,90 €	491.836,45 €

SEGUNDO: Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación con cargo al ejercicio 2019.

TERCERO: Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000FB2800Z8VW39DZV3F3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 MARIA DEL CARMEN BLOREZ GONZALEZ SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA Y
 serialNumber=S2833002E.CN=Sello de Firmas@-02/10/2019-Secretaría General de Administración
 serialNumber=D2803022E.CN=Sede Electrónica Utrera @ Utrera DES 02/10/2019 12:07:17
 digitalmente firmado por MARIA DEL CARMEN BLOREZ GONZALEZ SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA Y
 serialNumber=S2833002E.CN=Sello de Firmas@-02/10/2019-Secretaría General de Administración

DOCUMENTO: 20191028649
 Fecha: 02/10/2019
 Hora: 12:08



Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pago que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO: Dar traslado a la oficina de Fiscalización y Contabilidad 51101 a los efectos de continuar con la tramitación del expediente.

Es todo cuanto tengo el honor de proponer, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento, a la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Utrera. La Séptima Tte. de Alcalde, Delegada del Área de Economía y Hacienda.



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000FB28B00Z8V739DZV3F3 en https://sede.utrera.org</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>MARIA DEL CARMEN BLOREZ BERNARDI SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA Y HACIENDA @ 02/10/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de la G. Local de Utrera, O=Secretaría General de Administración Local, C=España, E=utrera@ayuntamiento-utrera.es serialNumber=2833002E,CN=Sello de la G. Local de Utrera, O=Secretaría General de Administración Local, C=España, E=utrera@ayuntamiento-utrera.es Digital: O=Secretaría de Estado de Función Pública, C=ES - 02/10/2019 11:19:50 Aprobado por el Ayuntamiento de Utrera el día VIERNES, 02 DE OCTUBRE DE 2019.</p>	<p>DOCUMENTO: 20191028649 Fecha: 02/10/2019 Hora: 12:08</p>
--	---	--

